

ACUSE



Ciudad de México, a 19 de Abril de 2017.
CG/DGCID/CI-AO/229/2017

2017 ABR 19 PM 3:28

Asunto: Informe de resultados de Auditoría 01-J.

C. MARÍA ANTONIETA HIDALGO TORRES
JEFA DELEGACIONAL EN ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

RECIBIDO

En cumplimiento al oficio con número CG/DGCID/CI-AO/014/2017, de fecha 09 de enero de 2017, mediante el cual se comunicó la práctica en los meses de enero a marzo de 2017, de la Auditoría número 01-J con clave 410 Otras Intervenciones "Programa de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016"; sobre el particular, adjunto le remito copia de los reportes que contienen las 03 observaciones detectadas, efectos y las recomendaciones que se consideran procedentes para su solución, los informes de los resultados obtenidos, mismos que contienen el objetivo y alcance de las auditorías y limitantes para la ejecución de las mismas, así como de la deficiencia no sujetas a observación.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con la finalidad de coadyuvar a mantener la transparencia, legalidad, eficacia, imparcialidad y eficiencia de su gestión, así como al adecuado control interno del servicio encomendado a las áreas a su digno cargo.

De los resultados obtenidos, se considera relevante señalar que se detectó:

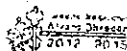
Observación 01: Inobservancia de la Normatividad establecida en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en su artículo 58, toda vez que el Padrón de Beneficiarios del "Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016", no cuenta con la información mínima establecida en dicho artículo.

Observación 02: Deficiencias cuantificadas por \$78,000.00 (setenta y ocho mil pesos 00/100M.N.) que se refieren a manejos y situaciones que impliquen responsabilidad administrativa y/o penal, por la entrega de estímulos económicos a 14 beneficiarias, que no cumplieron o no se apegaron al procedimiento y Reglas de Operación del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016; toda vez que hay duplicidad de los registros de entregas de apoyos, así como inconsistencias en datos (falsedad de información) y documentación presentada para ser candidato al Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016", así como en algunos movimientos de sustitución e integración de personas al mismo.

Observación 03: Deficiencias en los Sistemas de Control, Operación e Información, toda vez que personal de la Dirección de Apoyo a la Comunidad, no verificó durante la recepción de los documentos de 374 expedientes, que los documentos entregados por los solicitantes estuvieran actualizados, así como la veracidad de dichos documentos; como se indica en los apartados V.II Requisitos de Acceso y V.III Requisitos de Permanencia y Causales de Baja o Suspensión Temporal, de las Reglas de Operación del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016.

Deficiencia 01: Inconsistencias en los registros de 02 personas, que la Dirección General de Desarrollo Social y Humano reportó que estuvieran realizando funciones de recepción de documentos y en la entrega de recursos del Programa Delegacional de Apoyo a Familias en Desventaja Social 2016; sin embargo, la Dirección de Recursos Humanos de la Delegación Álvaro Obregón, informó que de una no tiene antecedentes y de la otra, no estuvo activa en 2016.

MACB/ACSM*MVR* rds



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Recibido
20-04-17
MAC

Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "B"
Contraloría Interna en la Delegación Álvaro Obregón

Calle 10 y Av. Conarío SIN
Col. Tlatelco, Del. Álvaro Obregón C.P. 01159
df.gob.mx
contraloria.df.gob.mx

Tel. 5627 0700
Ext. 56100 / 56178



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Las observaciones y deficiencias señaladas fueron comentadas en su oportunidad con los servidores públicos responsables de su solventación, mismos que signaron los reportes que se remiten, señalándose como fecha compromiso para su atención el día 14 de junio de 2017, tal y como quedó asentado en los reportes de referencia.

Asimismo, le agradezco las facilidades otorgadas y la colaboración brindada al grupo de auditores designado para llevar a cabo las auditorías aludidas por parte de los servidores públicos que los atendieron, esperando que los resultados y recomendaciones de las auditorías, coadyuven al mejor desempeño de su gestión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL CONTRALOR INTERNO**

L.C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ HERRERA

C.c.c.e.p. Lic. Amílcar Ganado Díaz, Director General de Desarrollo Social y Humano (copia de informe).
Anexo al presente, copia del Informe de Auditoría, Reportes de Observaciones y el Informe de la Deficiencia descrita, en sobre cerrado.

MAGH*ACSM*MVR*rds



Contraloría General de la Ciudad de México
Dirección General de Contralorías Internas en Delegaciones
Dirección de Contralorías Internas en Delegaciones "B"
Contraloría Interna en la Delegación Álvaro Obregón

Calle 10 y Av. Danzón S/N
Col. Toleza, Del. Álvaro Obregón C.P. 06100
d.f.gob.mx
contraloria.d.f.gob.mx

Tel. 5627 9700
Ext. 56100 / 56101